

COMISIÓN AGRARIA

Período Anual de Sesiones 2015 - 2016

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Lima, martes 24 de noviembre de 2015

Acuerdos tomados por unanimidad:

- **Aprobar las actas de la Novena y Décima Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 17 de noviembre de 2015, respectivamente.**

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del martes 24 de noviembre de 2015; en la Sala N° 03 "Luis Bedoya Reyes", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor Congresista **Wuilian Monterola Abregú**, en su condición de **Presidente**, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Coari Mamani, Claudia; Merino de Lama, Manuel; Cabrera Ganoza, Eduardo; Condori Cusi, Rubén; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy; Simon Munaro, Yehude; Teves Quispe, Julia; y, Zamudio Briceño, Tomás.**

Asimismo, se contó con la asistencia de la señora congresista accesitarios: **Cordero Jon Tay, María del Pilar; y, como invitado, el congresista Tubino Arias Schreiber, Carlos.**

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Acuña Nuñez, Richard; Acuña Peralta, Virgilio; Bardález Cochagne, Aldo; Espinoza Cruz, Marisol; y, Melgar Valdez, Elard.**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **Presidente** manifestó que se les había remitido electrónicamente las actas de la Novena y Décima Sesión Ordinaria de la Comisión.

Expresó que, si no hubiera observación, se procedería a la votación de las mencionadas actas, siendo aprobadas **por unanimidad** de los señores congresistas presentes.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** informó que se había enviado a los despachos congresales la agenda documentada, en forma electrónica, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

III. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que ingresaba a la Comisión, como miembro titular, la congresista **Marisol Espinoza Cruz**, en representación del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, aprobado en la sesión plenaria del 12 de noviembre de 2015 y comunicado por la Oficialía Mayor.
- El señor congresista **Simon Munaro, Yehude** informó que, con relación a la problemática de la deuda de los agricultores con las diferentes entidades, no se

ha resuelto durante estos años, enfatizando que dicha problemática se había agudizado, presentando una propuesta para que el tema sea expuesto en el Pleno del Congreso.

IV. PEDIDOS

1. El señor congresista **Sarmiento Betancourt, Freddy** solicitó que se le informe el estado de la invitación al Gerente General de COFIDE, respecto a la problemática de la deuda de los agricultores. Se adhirió al pedido el congresista **Cabrera Ganoza, Eduardo**.

El señor **Presidente** informó que en las dos sesiones previas se había propuesto conformar un grupo de trabajo que investigue el tema; sin embargo, por falta de quórum no se llegó a concretarlo, solicitando a los señores congresista conformar dicho grupo especializado en la presente sesión, considerando que existía el quórum respectivo.

2. El congresista **Tubino Arias Schreiber, Carlos** solicitó que el proyecto de ley de "Sierra y Selva Exportadora", se sustente en el Pleno del Congreso, considerando que sería beneficioso para ambas regiones.

Asimismo, solicitó que se le conceda el uso de la palabra al señor Carlos Cabrejos Bobadilla, abogado y especialista en Derecho Forestal; y, el señor Mariano Rebaza Alfaro, Vice Gobernador de la Región Ucayali.

El señor **Presidente** manifestó que se les concedería el uso de la palabra en la Orden del Día.

- 
3. El congresista **Simon Munaro Yehude**, solicitó que se reitere a la Presidencia del Congreso para que a la brevedad incluya en la Agenda del Pleno, el debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1414/2012-CR, 1545/2012-CR, 1601/2012-CR y 1694/2012-CR, respecto a la "Refinanciación de la Deuda Agraria - PREDA". Se adhirió al pedido el congresista Zamudio Briceño, Tomás.

Asimismo, solicitó que se invite al Ministerio Público y al Alto Comisionado de la Comisión Multisectorial de la Lucha contra la tala ilegal, para analizar la problemática con el sector forestal.

El señor **Presidente** expresó que en reiteradas veces se había solicitado la priorización del debate del PREDA en la Agenda del Pleno, sin que se incluya hasta la fecha; sin embargo, manifestó que se reiteraría nuevamente el pedido.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Srta. Lies Linares Santos, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, sobre la aplicabilidad del Decreto Legislativo 1220, "que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal" y el Decreto Legislativo N° 1237, "que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635", y los conflictos generados en la Amazonía por la aplicación de estas normas.

El señor **Presidente** dio la bienvenida a la Srta. Lies Linares Santos, concediéndole el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

- Que, expresa las disculpas de la Dra. Fabiola Muñoz Doderó, Directora de SERFOR, por la imposibilidad de asistir a la sesión.
- Que, expondrá respecto a la "Ley Forestal y de Fauna Silvestre", Ley 29763, y los reglamentos que habían sido publicados el 20 de setiembre de 2015, en mérito que estas normas son las que forman parte de sus competencias.
- Que, como Autoridad Nacional SERFOR tiene como competencia el mandato técnico normativo y ha llevado adelante la reglamentación de la Ley Forestal.
- Que, considerando el ecosistema y el tipo de usuarios que tienen, como Autoridad Nacional, y de manera coordinada con el Gobierno Regional, se administra los recursos que los usuarios tienen, por lo que fue necesario realizar un proceso participativo y de consulta previa.
- Remarcó que el proceso de elaboración del reglamento ha tenido tres etapas: en la primera la participación del Estado vinculando a todas las instituciones relacionadas con la Ley Forestal, elaborando una propuesta que fue presentada a la sociedad civil, enfatizando que se realizaron diversas reuniones con los gobiernos regionales. Al finalizar este proceso se llevó a cabo el primer proceso de consulta previa, que había sido reconocido por las organizaciones a nivel nacional.

En esta sesión el señor congresista **Tubino Arias Schreiber, Carlos** presentó una Cuestión de Orden en el sentido de que en el Orden del Día está considerado el informe sobre la "Aplicabilidad del Decreto Legislativo N° 1220, "que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal", y el Decreto Legislativo N° 1237, "que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635", y los conflictos generados en la Amazonía por la aplicación de estas normas"; sin embargo, la Srta. Lies Linares Santos no se estaba centrando en el tema, solicitando que se exponga el tema solicitado.

La **Presidencia** exhortó a la Directora General de Asesoría Jurídica de SERFOR, que se ciña al tema materia de la convocatoria,

Al respecto, la Directora General de Asesoría Jurídica de SERFOR, expresó que en el marco de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, SERFOR no tiene función que desarrollar, que los entes encargados serían el Ministerio Público y el Alto Comisionado de la Comisión Multisectorial de la Lucha contra la tala ilegal.

La **Presidencia** agradeció la presencia de la distinguida ponente y del señor José Valdivia Morón, Secretario General de SERFOR.

2. **Informe del señor Carlos Cabrejos Bobadilla, Especialista en Derecho Forestal, invitado del señor congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Carlos Cabrejos Bobadilla**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, no obstante el tiempo transcurrido, hasta la fecha no se había emitido las normas complementarias al Reglamento. En dichas normas se podría generar la formalización y al respecto tiene responsabilidad SERFOR.

- Enfatizó que hace 53 días se debió trabajar el Plan Nacional y Regional de Adecuación de los gobiernos regionales a este proceso y hasta la actualidad no se había trabajado desde el SERFOR y se había creado un vacío legal en la población de la Amazonía.
- Solicitó que en el seno del Congreso se establezca el control de legalidad de los Decretos Legislativos 1220 y 1237 y con ello se permita la formulación de una nueva ley que establezca la coherencia entre todas las instituciones involucradas en el tema, para propiciar la formalización de los sectores involucrados.

La **Presidencia** agradeció la presencia del señor **Carlos Cabrejos Bobadilla**.

3. Informe del señor **Mariano Rebaza Alfaro**, Vice Gobernador de la Región Ucayali, invitado del señor congresista **Carlos Tubino Arias Schreiber**.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Mariano Rebaza Alfaro**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, consideró de suma importancia la atención de parte del Estado para solucionar la problemática creada por los Decretos Legislativos 1220 y 1237, teniendo en cuenta que la actividad forestal en la Amazonía que es la principal actividad de la región.
- Que, la derogatoria de los Decretos Legislativos 1220 y 1237 debe darse a la brevedad posible para solucionar el problema creado por los referidos decretos.
- Que, se declare de interés nacional y de ejecución prioritaria el proceso de formalización mediante una norma que regule el proceso y se pueda realizar dicho proceso por los gobiernos regionales.
- Solicitó que los gobiernos regionales realicen la aprobación de la zonificación y el ordenamiento forestal en su jurisdicción.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del señor **Mariano Rebaza Alfaro**.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del martes 24 de noviembre de 2015, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión Agraria



MANUEL MERINO DE LAMA
Secretario
Comisión Agraria